

Lista de difusión de SUR Corporación de Estudios Sociales y Educación

Santiago de Chile, 29-08-2013

Cuestiones sobre el reavalúo de bienes raíces que el SII debiera aclarar ante la ciudadanía, de Pablo Trivelli

El editor del Boletín de Mercado de Suelo Urbano en Santiago, Pablo Trivelli, pide transparentar el proceso de reavalúo de propiedades realizado por el SII. A su juicio, se debe explicitar “cuál es la proporción de valor comercial en que se determina o se fija el avalúo. Porque si de lo que se trata es de que refleje los precios relativos de los valores comerciales de los bienes raíces, entonces lo razonable sería que esa proporción fuera la misma para todas las propiedades no agrícolas del país (...). El SII está en deuda con la ciudadanía, porque hasta hoy no ha informado cuál es esa proporción”. Trivelli destaca que, “aunque parezca difícil de creer, en casi todos los barrios de La Dehesa se puede encontrar terrenos eriazos donde a consecuencia del reavalúo 2013 se registra una disminución en el valor fiscal de los terrenos”

En enero de 2013 entró en vigencia el reavalúo de bienes raíces no agrícolas no habitacionales y simultáneamente se postergó para el primero de enero 2014 la entrada en vigencia del reavalúo de bienes raíces no agrícolas con destino habitacional.

El sentido del reavalúo es el de poner al día el valor fiscal de los bienes raíces, más precisamente “El reavalúo fiscal es un proceso que consiste en definir una nueva estructura de avalúos fiscales de las propiedades no agrícolas, de manera que los precios relativos considerados en dichos avalúos reflejen, lo más cercanamente posible, la situación de precios relativos vigentes en la economía para esas propiedades urbanas...apuntando a reflejar la situación de los valores relativos de mercado entre predios no agrícolas que hoy existe”[1]

Esto significa que lo que se pretende es ajustar los valores fiscales a los cambios absolutos y relativos que se han registrado en los valores comerciales de las propiedades... **[Leer artículo completo en esta dirección <http://bit.ly/173O8ij>]**

Fuente: CIPER, 21/08/2013.



SUR Corporación de Estudios Sociales y Educación
María Luisa Santander 0440, Providencia, Santiago de Chile
Teléfonos: (56-2) 341 10 50, (56-2) 269 63 11, (56-2) 269 19 74, (56-2) 225 54 77

Para darse de baja en nuestra lista de difusión y no recibir más nuestros mensajes, [haga clic aquí](#)
Si usted no está inscrito en nuestra lista de difusión y quiere recibir mensajes, [haga clic aquí](#)